

## DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

### ACTA DE FINIQUITO Y CONCLUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

En las oficinas que ocupa la Subdirección de Obra Pública, dependiente de la Dirección de Obra Pública, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "A", segundo piso, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de Diciembre de 2018, estando presentes por parte de la empresa el C. Adrián Rosas Núñez, el propio Ingeniero en su carácter de Administrador Único Grupo Constructor BLAD S.A. DE C.V., y por parte de la Subdirección de Obra Pública, Arq. Gregorio Hernández Castillo, Supervisor de Obra, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 12.57 del Código Administrativo del Estado de México y 234, 235, 236, 237 y 238 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se procede a elaborar el finiquito y la conclusión de derechos y obligaciones del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN JOSE GUADALUPE DE RICARDO FLORES MAGON AL PONIENTE, SAN CRISTOBAL HUICHUCHITLAN. Amparada con número de contrato HATOP-AD-FISMDF-17-132, y con número único de obra: 106.1.15292.17. Adjudicada a la empresa contratista y con número único de obra: 106.1.15292.17. Adjudicada a la empresa contratista Grupo Constructor BLAD S.A. DE C.V.

Descripción de los trabajos y de los datos que se consideren relevantes del contrato:

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, SONDEO PARA LOCALIZAR LINEAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EXISTENTES, EXCAVACION A MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL COMUN DE LA ZONA, EN SECO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, PLANTILLA DE GRAVA DE 3/4" DE DIAMETRO DE 14 CMS DE ESPESOR, RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, APISONADO Y COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO EN CAPAS DE 20 CMS AL 85% DE SU P.V.M.S., SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE JUNTA HERMETICA DE 38 CMS DE DIAMETRO, 7 POZOS DE VISITA COMUN PARA TUBERIA DE CONCRETO SIMPLE A BASE DE MURO DE TABIQUE DE 28 CMS. DE ESPESOR, PLANTILLA DE 20 CMS DE FC=250 KG/CM2, ESCALONES DE FO.FO., SUMINISTRO E INSTALACION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO POLIMERICO PARA POZO DE VISITA, ACARREO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, CASCAJO ETC. EN CAMION VOLTEO MEDIDO COMPACTO.

www.toluca.gob.mx

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro, Toluca, México. C.P. 50000  
Tels.: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

# DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA



Periodo de ejecución contractual de los trabajos:

Fecha de inicio: 27 de diciembre de 2017. Fecha de término: 25 de enero de 2018  
DIFERIMIENTO inicio: 09 de marzo de 2018. término: 07 de abril de 2018

Plazo en que se ejecutaron: 30 días naturales.

Relación de las estimaciones

Monto de contrato C/IVA: \$ 296,267.24

Estimación No.	Periodo de del	Estimación al	Importe sin IVA	Importe con IVA	Acumulado con IVA	Amortizado con IVA	Acumulado de la amortización sin IVA	Saldo pendiente de amortizar con IVA
01 NORMAL	09 de marzo 2018	07 de abril 2018	\$ 226,390.24	\$ 262,612.68	\$ 262,612.68	78,783.80	67,917.07	10,096.37
02 FINIQUITO	10 de marzo 2018	07 de abril 2018	\$ 29,011.41	\$ 33,653.24	\$ 296,265.92	10,096.37	76,620.84	0.00

SALDO A CANCELAR: \$ 1.33

IMPORTE TOTAL DE LA OBRA: \$ 296,267.24

Relación de obligaciones:

CONTRATO	HATOP-FISMDF-17-132	26 DE DICIEMBRE DE 2017
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	4873-11223-5	07 DE ABRIL DE 2018
OFICIO DE INICIO DE OBRA	BLAD-0702	09 DE MARZO DE 2018
OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE	BLAD-0703	12 DE MARZO DE 2018
OFICIO DE TÉRMINO DE OBRA	S/N	07 DE ABRIL DE 2018
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	4873-11544-7	11 DE DICIEMBRE DE 2018
PLANO DE OBRA TERMINADA	INTEGRADO EN LA ESTIMACIÓN FINIQUITO	DICIEMBRE 2018
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	INTEGRADA EN LA ESTIMACIÓN FINIQUITO	11 DE DICIEMBRE DE 2018

www.toluca.gob.mx

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro; Toluca, México. C.P. 50000  
Tels.: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513

# DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

o, se hace constar que la empresa contratista GRUPO BLAD S.A. DE C.V., entrega la garantía de defectos y vicios ocultos con número de **73-11544-7**, expedida por la compañía **Aseguradora Insurgentes, S.A. DE C.V.** En ese tenor, las partes manifiestan que no existen pendientes de liquidar, dándose por terminados los derechos y obligaciones generados por el contrato de obra pública a precios unitarios determinado número **HATOP-AD-FISMDF-17-132**, por lo que en este momento el contratista extiende el más amplio finiquito que en proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato; quedando ante subsistentes las siguientes acciones: (en caso de que existan) y la mencionada garantía para responder de los defectos y vicios conforme lo ordenado en el artículo 12.58 del Código Administrativo del Estado de México, así como en los numerales 120, 121 y 122 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.**

do la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este documento podrá como acta para concluir los derechos y obligaciones de las partes en el contrato -último párrafo del artículo 236 del Reglamento-).  
el finiquito existen saldos a favor del contratista, el contratante deberá liquidarlos en un plazo de treinta días naturales -en cuyo caso laborarse el acta que da por concluidos los derechos y obligaciones, conforme el artículo 238 del Reglamento-).  
isten saldos a favor del contratante, el importe se deducirá de las cantidades pendientes de pagar por trabajos ejecutados; y si éstos no suficientes, deberá exigirse su reintegro o se harán efectivas las garantías vigentes -en cuyo caso deberá elaborarse el acta que da por os los derechos y obligaciones, conforme el artículo 238 del Reglamento-).

as 11:30 horas del día en que se actúa, se da por terminada la presente, y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al que en ella intervinieron.

  
C. Adrián Rosas Núñez  
ADMINISTRADOR UNICO GRUPO BLAD  
S.A. DE C.V.

  
Arq. Gregorio Hernández Castillo  
SUPERVISOR DE OBRA

[www.toluca.gob.mx](http://www.toluca.gob.mx)

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro; Toluca, México. C.P. 50000  
Tels.: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513